

## ASPIRANTES EXCLUIDOS

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE              | MOTIVO                                                                         |
|----|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Albesa Bel, Javier              | Presentación de la Solicitud Extemporánea.                                     |
| 2  | Ceperuelo Martínez, Maria Sonia | No acredita estar en posesión de la titulación exigida.                        |
| 3  | Cortes Serrano, Sara            | No firmados Anexo II (Solicitud) y Anexo III (Auto baremación) presentados (*) |
| 4  | Francés Ansorena, Beatriz       | No firmado Anexo III (Autobaremación) presentado (*)                           |
| 5  | Torres Pallares, Jorge          | No acredita estar en posesión de la titulación exigida.                        |

(\*).- Deberán presentar, vía electrónica, nuevamente el/los Anexo/os relleno/os y firmado/os.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel para que las personas aspirantes excluidas puedan subsanar aquellos defectos que sean subsanables.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel así como en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcañiz y en la Web Municipal.

Núm. 2024-2528

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Aprobada por Resolución de Alcaldía núm. 2180, de 15 de Julio de 2024, la lista provisional de admitidos y excluidos relativo al proceso selectivo para la cobertura de una plaza vacante de Operario de Servicios Múltiples perteneciente a la plantilla de personal Laboral del Ayuntamiento de Alcañiz, por el presente se procede a su publicación.

Alcañiz, a la fecha de la firma electrónica. El Secretario Accidental,

Visto que en los diferentes boletines (BOP Teruel núm. 99 de 24 de Mayo de 2024, BOA núm. 105, de 31 de Mayo de 2024, BOE núm. 142, de 12 de Junio de 2024) se procedió al anuncio de la Resolución de Alcaldía nº 1525, de fecha 20 de Mayo de 2024 aprobando las bases que rigen la convocatoria para el acceso, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza vacante de Operario de Servicios Múltiples perteneciente a la plantilla de personal Laboral del Ayuntamiento de Alcañiz e incluida en la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2021 (BOP de Teruel nº 133 de fecha 15 de Julio de 2021).

Visto que, con fecha 10 de Julio de 2024, finalizo el plazo de solicitudes para la presentación de instancia y, una vez comprobada la documentación aportadas por las personas aspirantes, mediante la presente,

## RESUELVO

“PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la plaza de Operario de Servicios Múltiples como se indica a continuación:

## ASPIRANTES ADMITIDOS

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE             |
|----|--------------------------------|
| 1  | Benedi Gascon, Francisco José  |
| 2  | Bosque Daroca, Jesús           |
| 3  | Ejarque González, Miguel Ángel |
| 4  | Espada Silvestre, Francisco    |
| 5  | Espejo Mesa, Andrea            |
| 6  | Esteban Pascual, Miguel Ángel  |
| 7  | García Tena, Carlos            |
| 8  | Goni López, Jorge              |
| 9  | Gotor Gil, Agustín             |
| 10 | Gracia Martín, Joaquín         |
| 11 | Herrera Martínez, Darío        |
| 12 | Monserate Gargallo, Jorge      |
| 13 | Perena Barrios, Víctor         |
| 14 | Plana Galcera, Rubén           |
| 15 | Prats Gargallo, Fernando       |
| 16 | Robres Pascual, Sergio         |

|    |                          |
|----|--------------------------|
| 17 | Roca Valles, Luís Manuel |
| 18 | Sancho Cambra, Jorge     |

## ASPIRANTES EXCLUIDOS

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE          | MOTIVO                                                       |
|----|-----------------------------|--------------------------------------------------------------|
| 1  | Garrido Pérez, Eduardo      | No firmado el Anexo III presentado (1)                       |
| 2  | Moreno Velilla, José Miguel | - Instancia no presentada por vía electrónica (Base 3.1) (2) |
|    |                             | - Falta acreditar carne conducir B                           |
|    |                             | - Falta DNI                                                  |
| 3  | Pellicer Marco, Alberto     | Falta acreditar carne conducir B                             |

(1).- Deberán presentar nuevamente, vía electrónica, Anexo II relleno y firmado.

(2).-Deberá presentar solicitud electrónica conforme a Modelo Anexo II.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel para que las personas aspirantes excluidas puedan subsanar aquellos defectos que sean subsanables.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel así como en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcañiz y en la Web Municipal.

Núm. 2024-2529

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Aprobada por Resolución de Alcaldía núm. 2181, de 15 de Julio de 2024, la lista provisional de admitidos y excluidos relativo al proceso selectivo para la cobertura de una plaza vacante de Técnico de Administración Especial perteneciente a la plantilla de personal Funcionario del Ayuntamiento de Alcañiz, por el presente se procede a su publicación.

Alcañiz, a la fecha de la firma electrónica. El Secretario Accidental,

Visto que en los diferentes boletines (BOP Teruel núm. 99 de 24 de Mayo de 2024, BOA núm. 104, de 30 de Mayo de 2024, BOE núm. 142, de 12 de Junio de 2024) se procedió al anuncio de la Resolución de Alcaldía nº 1525, de fecha 20 de Mayo de 2024 aprobando las bases que rigen la convocatoria para la cobertura, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza vacante de Técnico de Administración Especial Múltiples perteneciente a la plantilla de personal Funcionario del Ayuntamiento de Alcañiz e incluida en la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2021 (BOP de Teruel nº 87 de fecha 11 de Mayo de 2021).

Visto que, con fecha 10 de Julio de 2024, finalizo el plazo de solicitudes para la presentación de instancia y, una vez comprobada la documentación aportadas por las personas aspirantes, mediante la presente,

## RESUELVO

“PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la plaza de Técnico de Administración Especial como se indica a continuación:

## ASPIRANTES ADMITIDOS

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE            |
|----|-------------------------------|
| 1  | Andréu Martínez, Maria Teresa |
| 2  | Colom Gil, Irene              |
| 3  | Daroca Acosta, Maria Esther   |
| 4  | Gil Ruiz, Vanesa              |
| 5  | López Fuertes, Paula          |
| 6  | Martínez Iglesias, Noelia     |
| 7  | Moreno Bartolomé, Daniel      |
| 8  | Ordiz Torres, Laura Beatriz   |
| 9  | Querol Monserrat, Ana         |
| 10 | Sancho Vargas, Daniel         |
| 11 | Sebastian Moce, Andrea Maria  |
| 12 | Ubeda Beltrán, Beatriz        |